



Nit. 892.000.757-3

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Consejo Electoral

Villavicencio, 11 de abril de 2024

### **LISTA DE CANDIDATOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO ELECTORAL, CONFORME LA RESOLUCIÓN RECTORAL 0495 DE 2024, CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LOS COMITÉ DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

Dando cumplimiento a las determinaciones normativas que el Acuerdo Superior 004 de 2006 dispone y en concordancia con las estipulaciones de la Resolución Rectoral 0495 de 2024 "por medio del cual se convoca es estamento estudiantil, con el propósito de postularse y elegir su representante ante los distintos comités de programa, para la culminación del periodo institucional en curso", el Consejo Electoral se permite informar, que en sesión realizada el 10 de abril de 2024 se verificaron y revisaron los requisitos de aquellos aspirantes inscritos, obteniendo el siguiente resultado a saber:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CEDULA</b>	<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>PROGRAMA</b>
LINA PAOLA CASTELLANOS VILLALOBOS	1.122.508.291	CUMPLE	FISIOTERAPIA
DAMARIS ORTIZ PEREZ	1.234.790.812	CUMPLE	INGENIERÍA DE PROCESOS
CARLOS ESTEBAN QUIROZ SANABRIA	1.118.166.363	CUMPLE	ENFERMERIA
NICOLLE ALEJANDRA RODRIGUEZ PINILLA	1.120.955.279	CUMPLE	LIC. EN MATEMATICAS S
SANTIAGO CEBALLOS LAGUNA	1.005.133.050	CUMPLE	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



Kilómetro 12

Unillanos: Cualificación académica y acción social

Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
[convenios@unillanos.edu.co](mailto:convenios@unillanos.edu.co)

[notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co)

Vía a Puerto López, Vereda Barcelona  
Conmutador 6616800 Ext. 110  
Villavicencio, Meta Colombia



Nit. 892.000.757-3

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Consejo Electoral

De tal forma, el Consejo Electoral se permite **AUTORIZAR** las candidaturas en mención con el objetivo de continuar con el proceso de convocatoria en curso y las etapas que el calendario electoral dispone.

Se deja constancia expresa que la presente se expide de conformidad con la información dispuesta en el acta de reunión del Consejo Electoral de fecha 10 de abril de 2024.

**ANDREA ROMERO MARTIN**  
Asesora Jurídica  
Presidenta Consejo Electoral (Del)  
Resolución Rectoral 1658 de 2021  
Universidad de los Llanos.



Kilómetro 12

*Unillanos: Cualificación académica y acción social*

Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
[convenios@unillanos.edu.co](mailto:convenios@unillanos.edu.co)  
[notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co)  
Vía a Puerto López, Vereda Barcelona  
Conmutador 6616800 Ext. 110  
Villavicencio, Meta Colombia